
BASES DE POSTULACIÓN CAMPAMENTO EXPLORA VA! VERANO 2023 “EL JUEGO DE INNOVAR” EXPLORA REGIÓN METROPOLITANA SUR PONIENTE

I. Antecedentes Generales

El Campamento Explora Va! Verano 2023: “El juego de innovar” es una iniciativa impulsada por el Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y ejecutada por Explora RM Sur Poniente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Esta iniciativa tiene por objetivo promover la apropiación de herramientas pedagógicas basadas en el modelo de competencias por parte de educadoras/es de párvulos y de docentes en ejercicio, de cualquier disciplina, para apoyar la educación en ciencias, conocimiento e innovación en las comunidades educativas y contribuir a su mejora continua, promoviendo la formación de comunidades de aprendizaje y redes de colaboración entre los docentes.

Explora Sur Poniente abre la convocatoria al Campamento Verano 2023 en la que se invita a ser parte de una experiencia de intercambio y formación para la construcción de una comunidad de aprendizaje a Educadoras/es de Párvulo y Docentes de Educación Básica y Media de cualquier disciplina de las 15 comunas de incidencia de Explora RM Sur Poniente:

Buin, El Bosque, El Monte, Estación Central, Isla de Maipo, La Florida, La Granja, Lo Espejo, Maipú, Melipilla, Peñaflor, San Pedro, San Ramón, Santiago, Talagante.

II. Modalidad de ejecución del campamento

El campamento es una actividad gratuita y será realizado entre el **19 y 30 de diciembre 2023**: una jornada en la comuna de Santiago (**19 de diciembre**) y 4 jornadas en el Hotel Las Montañas de Olmué* (**27 al 30 de diciembre**) sumado a un proceso de seguimiento y acompañamiento de 3 sesiones que se implementará a partir de marzo del 2024.

*: montanasdeolmue.com

III. Programa del Campamento Explora Va!: “El juego de innovar”

El programa del Campamento está conformado por cinco módulos en los que se dará énfasis a la promoción del trabajo en equipo, el identificar oportunidades de aprendizaje contextualizadas y el desarrollo de la capacidad de abordarlas de manera innovadora y sustentable. De esta manera, se pondrá en valor sus potencialidades para el aprendizaje de la innovación en la resolución de problemas cotidianos y pedagógicos, así como también en la problematización desde el contexto, a través del diseño de actividades para el aula.

Los educadores/as y docentes participantes tendrán la posibilidad de fortalecer su identidad territorial, a través de un diseño que se oriente a sus necesidades educativas originadas en sus propios contextos junto a un plan de implementación en aula.

PROGRAMA CAMPAMENTO EXPLORA VA!: “El juego de innovar”		
Módulo	Modalidad	Contenidos
Módulo 0 Diagnóstico	Virtual asincrónico (postulación)	- Aprendizaje basado en problemas - Innovación educativa
Módulo 1 La ciudad de la innovación	Presencial, jornada completa	- Bienvenida y Presentación de objetivos - Introducción al campamento - Trabajo en terreno, colaboración e innovación - Estrategias para comunicar
Módulo 2 Del problema a la solución	Presencial, internado	- Mi desafío, mi innovación: Ejemplos de experiencias didácticas innovadoras diseñadas por los docentes - Aprendizaje basado en la resolución de problemas
Módulo 3 Entorno y aprendizaje	Presencial, internado	- Reconocimiento del entorno como fuente de aprendizaje - Diseño de problemas basados en el entorno
Módulo 4 Innovando para el juego	Presencial, internado	- Estrategias de enseñanza aprendizaje - Trabajo en equipo como estrategia para el desarrollo de proyectos
Módulo 5 Innovar para compartir	Presencial, internado	- Trabajo colaborativo y comunicación - Innovación educativa para la aplicación en aula

IV. Beneficios

Los y las participantes del Campamento, tendrán los siguientes beneficios:

1. Opción de descarga de todos los materiales digitales utilizados.
2. Alojamiento. Cada participante contará con el hospedaje completo durante el programa del Campamento, en régimen compartido, desde la noche del miércoles 27 de diciembre hasta el mediodía del día sábado 30 de diciembre de 2023.
3. Alimentación. Cada participante contará con la alimentación completa durante el programa del Campamento. Incluyendo desayuno, colación, almuerzo y cena.
4. Materiales. Todo el material utilizado durante el campamento será entregado a cada participante por Explora RM Sur Poniente.
5. Seguro de accidentes. Cada participante contará con un seguro de accidente que podrá ser utilizado en caso de presentarse algún evento relacionado al desarrollo del Campamento.
6. Traslados. Cada participante contará con la opción de traslado de ida (miércoles 27 de diciembre) y vuelta (sábado 30 de diciembre) desde la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (Avenida Beaucheff 850, Santiago) hasta el lugar de realización del campamento, Hotel Las Montañas de Olmué. Se incluyen también los traslados a todos los lugares que se visiten durante el Campamento. Los y las profesionales seleccionados/as para participar del Campamento deberán costear su traslado desde su hogar hasta el punto de encuentro en la Facultad de Ciencias y Matemáticas de la U. Chile.
7. Retroalimentación de las actividades colaborativas realizadas durante el campamento.
8. Certificación de participación en la actividad emitido por Explora RM Sur Poniente a quienes hayan completado al menos el 100% del programa realizado tanto en la comuna de Santiago, como de Olmué.
9. Permanencia en la Comunidad de Aprendizaje durante el período que dure el proceso de capacitación.
10. Acceso a las reuniones de seguimiento desde marzo de 2024.

V. Requisitos

Podrán postular docentes de educación básica o media de cualquier disciplina incluida Educación Técnico Profesional y educadores/as de párvulos que se encuentren en ejercicio vinculados/as a establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o particulares pagados - de las 15 comunas de la zona Sur Poniente de la Región Metropolitana. Se entenderá como docentes en ejercicio a aquellos que se encuentren realizando clases en aula y no se desempeñen exclusivamente en función directiva.

Respecto a las y los docentes que no se encuentren vinculados formalmente a un establecimiento educacional, estos podrán participar siempre y cuando este período no exceda los seis meses desde que se inscriben en el Campamento y presenten carta simple de compromiso que indique la voluntad de participar activamente.

Se requiere que cada postulante describa una actividad de innovación educativa realizada previamente, describiendo el problema observado, una breve descripción de cómo fue abordado de manera innovadora y sus resultados, sin importar si éstos fueron positivos o no.

Entendemos por **innovación educativa**, en el marco de esta postulación, como el conjunto de iniciativas que inducen a los profesionales a pensar de un modo nuevo en la forma que tienen de hacer sus tareas. Como afirma Landow (2004) no se trata de un manejo ambicioso del concepto en el sentido de que los cambios venidos de la innovación sean radicales o totales, sino que esos modos nuevos de hacer las cosas puedan conducir a un cambio beneficioso, aunque no tenga éxito o no dure mucho tiempo. Sin embargo, aportan el valor de repensar la enseñanza y el aprendizaje (De Pablos y González, 2007).

Colás Bravo, M. P., & Casanova Correa, J. (2010). Variables docentes y de centro que generan buenas prácticas con TIC.

Landow, G. (2004). Innovación educativa e hipertexto. Éxitos y fracasos de una universidad en apoyo de la nueva tecnología. En I. Snyder (comp.) (pp. 149-170). Alfabetismos digitales, Málaga: Ed. Aljibe.

De Pablos, J. Y González, T. (2007). Políticas educativas e innovación educativa apoyada en TIC; sus desarrollos en el ámbito autonómico. Comunicación publicada en las Actas de las II Jornadas Internacionales sobre políticas educativas para la sociedad del conocimiento. Granada.

VI. Postulación y consultas

El período de postulación se extenderá **hasta el 22 de noviembre del año en curso**, a través del formulario <https://forms.gle/1EtymmgMRrnWHAw7A>

Consultas e informaciones hasta el 17 de noviembre al correo par.rmsp.explora@gmail.com de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 17:00 horas.

VII. Evaluación

Las postulaciones recibidas, que cumplan con los requisitos serán evaluadas por el Equipo

Explora RM Sur poniente de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIO	CATEGORÍA	PUNTAJE
Dependencia del establecimiento educacional	Municipal, Servicios Locales de Educación Pública, Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRA y VTF.	30
	Particular subvencionado (Establecimientos educacionales particulares subvencionados)	20
	Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles particulares pagados.	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional	A (mayor a 60,01%)	50
	B (37,51-60%)	40
	C (20,01-37,5%)	30
	D (0,01-20%)	20
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10
Total puntaje máximo		100 puntos

Los y las postulantes que no tengan experiencia en una versión anterior del Campamento Explora Va!, es decir, en los años 2020, 2021, 2022 y enero 2023 recibirán una bonificación del 20% sobre el puntaje final obtenido con los criterios de la tabla anterior.

Asimismo, los y las postulantes que presenten la experiencia previa de innovación educativa descrita en la sección de Requisitos, recibirán un 20% adicional al puntaje obtenido por la tabla anterior.

Para resguardar una apropiada cobertura territorial solo se aceptará un **máximo de 2 personas por establecimiento educacional**.

De igual manera, se busca cubrir todos los niveles educativos por lo que se espera tener como máximo un 40% de seleccionados/as de los siguientes niveles educativos: Educación de

Párvulos, Educación Básica (1° a 6° básico) y Educación Media (7° básico a 4° medio).

*En caso de empate de puntaje, el criterio de desempate será el IVE, como segunda opción ruralidad y posteriormente género, beneficiando al género femenino.

VIII. Selección

Una vez asignados los puntajes, de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los 50 cupos disponibles.

Se verificará la entrega de la Carta de apoyo de la/el director que indique que la o el docente es profesional en ejercicio (Anexo 1) o de la Carta simple de compromiso firmada que indique la voluntad de participar activamente para aquellos docentes que no se encuentren vinculados formalmente a un establecimiento educacional.

El equipo Explora RM Sur Poniente se encargará de la revisión del certificado de inhabilidades de trabajo con menores.

IX. Notificación de resultados

La notificación de los resultados se realizará por correo electrónico. Los/as participantes seleccionados/as tendrán un plazo de **cinco días hábiles**, a contar de su notificación, para informar a Explora RM Sur Poniente vía correo electrónico, la aceptación o el rechazo de su asistencia al Campamento. Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su participación en el campamento y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas de postulación:

ÍTEM	FECHA
Cierre de postulaciones	22 de noviembre a las 23:59 horas
Plazo consultas	17 de noviembre a las 17:00 horas
Publicación de resultados en web www.explora.cl/rmsurponiente	28 de noviembre

Notificación seleccionados/as	28 de noviembre
-------------------------------	-----------------

X. Compromiso de los/las seleccionados/as

- Confirmar la participación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación.
- Responder una encuesta previa al campamento y otra al cierre del mismo.
- Todos los participantes seleccionados deberán firmar y entregar antes del inicio del campamento:
 - Cesión de derechos de uso de imagen y voz de docentes y consentimiento informado (Anexo 2)
 - Consentimiento informado (Anexo 3)
- Aplicar en aula los conocimientos adquiridos durante el campamento y socializarlos durante la fase de seguimiento..
- Participar del seguimiento y acompañamiento del campamento a partir de marzo de 2024.
- Realizar las gestiones para implementar en aula, durante el año escolar 2024, las metodologías adquiridas en el campamento.

1. ANEXO 1: CARTA DE APOYO DEL DIRECTOR/A DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

(adjuntar en formulario)

A través del presente yo nombre y apellido del director/a del establecimiento educacional, director/a del establecimiento educacional nombre del establecimiento educacional, apoyo la postulación del docente nombre y apellido del/la docente a la iniciativa Campamento Explora Va! 2023: “El juego de innovar” de Explora RM Sur poniente del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y certifico que al momento de la postulación se encuentra en ejercicio en el establecimiento bajo mi dirección.

Nombre del Director/a del Establecimiento Educacional

Firma del Director/a

Fecha:

2. ANEXO 2: CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN Y VOZ DOCENTES y CONSENTIMIENTO INFORMADO

A través de la presente, reconozco mi voluntad de participar en la actividad Campamento Explora Va!: “El juego de innovar”, que se realizará en modalidad virtual y autorizo expresamente al Proyecto Asociativo Regional Explora, Región Metropolitana Sur Poniente, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, liderado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, para hacer uso del registro audiovisual que exista durante la ejecución y seguimiento de la actividad.

De completa conformidad, acepto que se grabe en video, fotografíe y/o grabe mi voz con fines pedagógicos o comunicacionales.

Por este medio, expresamente renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación del material que incluya mi participación, siempre que sea usado con fines pedagógicos y/o comunicacionales, en cualquier formato y/o plataforma.

Reconozco que el Proyecto Explora PAR Región Metropolitana Sur Poniente se basará en estas autorizaciones para contar con el material que requiere producir, por lo que por este medio renuncio expresamente a entablar reclamación de cualquier naturaleza, en contra de alguna persona relacionada con el ejercicio de los permisos otorgados por el presente documento.

	Datos del/la docente
Nombres y apellidos	
RUT	
Dirección (calle, n°, comuna, región)	
Teléfono	
Correo electrónico	
Firma	
Fecha	

3. ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, nombre del docente, del establecimiento educacional nombre del establecimiento educacional, autorizo expresamente a que las evidencias del trabajo realizado (audiovisual y escrito) y encuestas aplicadas en el marco del Campamento, sean entregadas al Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Región Metropolitana Sur Poniente con fines de evaluación de la iniciativa las que son de carácter formativo y de funcionamiento del campamento.

NOMBRE Y APELLIDO DEL/LA DOCENTE

FIRMA DEL/LA DOCENTE

Fecha: